



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

Por la presente y por indicación de la Directora, se le convoca a un Consejo Ordinario de Departamento, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre del presente a las 12.45 hs. de la mañana en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en el Seminario 1, con el siguiente del orden del día:

1. Lectura, en su caso, y aprobación del acta del Consejo Ordinario de Departamento del 10 de julio de 2018.
2. Informe de la directora.
3. Discusión y ratificación en su caso de acuerdos de la Junta de Dirección:
 - Objetivos elegibles del Contrato Programa correspondiente al curso 2018-19.
 - Modificaciones por causas sobrevenidas de la Ordenación Docente correspondiente al curso 2018-19.
 - Criterios de reconocimiento de las prácticas ícaro como prácticas regladas del Grado (asignatura Prácticas en organizaciones externas).
4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de ampliar un Grupo de Docencia de la asignatura "Fundamentos del Trabajo Social", asignatura de Formación Básica en el Grado en Sociología, para el curso académico 2020-2021.
5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de iniciar conversaciones con el Grado de Sociología con el objetivo de ofertar un doble título con Trabajo Social y, a tal efecto, designar una comisión para el estudio y seguimiento de este asunto.
6. Ruegos y preguntas.

Granada a 24 de octubre de 2018



UGR Fdo. Ana Alcázar Campos

Secretaria del Departamento

Informe de Dirección Consejo de Departamento

El presente informe recoge, de la mejor manera posible, los acontecimientos, eventos y actuaciones que se han realizado en el contexto del Departamento en estos últimos meses y desde el último Consejo de Departamento, si bien, por lo general se da cumplida cuenta de lo que en el mismo sucede con total y absoluta transparencia.

Eventos:

Hemos participado en distintos eventos que organizados por el Departamento o por la Facultad de Trabajo Social, han contado con nuestra colaboración y presencia en sus diferentes representaciones:

28 de Septiembre: Noche Europea de los Investigadores con la participación de un nutrido número de profesoras del departamento desde la Facultad y los distintos grupos de Investigación en los que estos se integran. Como cada año, esta fue una buena ocasión para visibilizar los trabajos de investigación y líneas de estudio que en estos momentos se desarrollan en Trabajo Social desde la UGR.

2 de Octubre. Junta Extraordinaria de Facultad con la presencia de la rectora. En ella hay que destacar que fue un encuentro informativo, con gran transparencia por parte de la rectora y que dibuja un panorama más favorable para la UGR. Profesorado del departamento asistente puso de manifiesto aquellos aspectos incómodos o mejorables que pueden ser un obstáculo para el buen funcionamiento de Facultad y Departamentos: espacios compartidos, estabilización laboral, concurrencia del profesorado a las comisiones de evaluación de méritos para la provisión de plazas, etc.

5 de Octubre: Inauguración del curso 2018-19 con distintos actos dedicados, especialmente a los estudiantes de primer año. Cabe destacar la Conferencia a cargo de la profesora Inmaculada Sancho sobre Concepción Arenal.

17 y 18 de Octubre: Jornadas Internacionales: Intercambio de Experiencias de Trabajo Social en España y Chile. Participación de la Facultad de Trabajo Social, la Universidad Andrés Bello, el Colegio profesional de tt.ss de Granada y el Departamento. Con la participación de profesores, estudiantes y profesionales de distintas instituciones.

Participación del Departamento, por invitación directa a la profesora Blanca Girela en el Jurado de la primera Edición de los premios "Buenas Prácticas DIGRA" de la Diputación de Granada.

Invitación del Ayuntamiento de Motril en la que se nos solicita la participación en la elaboración de un Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas que ahora mismo se encuentra en fase de aprobación. Desde este Plan se contemplan diferentes acciones referentes a la innovación en desarrollo comunitario, formación, y reciclaje de profesionales. Por todo ello se solicita nuestra participación en los próximos cuatro años que es el tiempo que dura el proyecto. En breve se pondrán en contacto con nosotros para concretar fechas de reunión, etc.

6. Blanca Girela	5	7
7. Sonia Hernández	7	7
8. Isabel Marín	2	8
9. M ^a Ángeles Martínez	4	7
10. Rosana de Matos	3	8
11. Amalia Morales	7	7
12. Dolores del Pino	3	8
13. Enrique Raya	5	7
14. Luis Miguel Rondón	5	7
15. Inma Sancho	8	7
16. Nuevo Ayudante Doctor/a		7
TOTAL		115

Estudiantes

Hemos contado con la visita de dos estudiantes de la ENTS de la UNAM (México) que han realizado una estancia de investigación, participando también en clases de Servicios Sociales, Metodología y Trabajo Social y Drogas. Se trata de: Karla Aylin Castañeda Romero y Manuel Espinosa Carrillo.

En el ámbito de las prácticas y siguiendo las directrices marcadas por el vicerrectorado estudiantes y empleabilidad, la junta de dirección consideró oportuno que las becas Ícaro se contemplen dentro de las prácticas curriculares, siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones que la coordinadora pasará a explicar.

Contrato Programa

Se ha procedido, previa deliberación de la Junta de Dirección, a la selección de los siguientes objetivos del Contrato Programa para el curso 2018-19:

DE1 Igualdad

DE2 Conciliación

DE3 Inserción

DE7 Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE

DE8 Divulgación y Cultura Científica

DE12 Participación en Redes de colaboración

Presupuesto

Como ya se informó hace semanas, el presupuesto del departamento se ha visto ampliado sensiblemente y esto significa una mejora en la partida dedicada a cada docente, así como en el gasto en otros bienes e inversiones inventariables.

Este equipo de dirección va a proponer, en un próximo consejo de departamento, un



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

INFORME SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES CURSO 2018-19

Nº de alumnos/as matriculados: 165

Nº de centros de prácticas: 100

Centros con mayor número de alumnado en prácticas:

Diputación Provincial de Granada: 18 alumnos

Ayuntamiento de Granada: 7

Ayuntamiento de Armilla: 8 alumnos

Servicio de Protección de Menores: 7

Justicia Juvenil: 10

Arquisocial: 5

Cáritas: 10

Con carácter general se ha actualizado la página web del Departamento con información sobre las prácticas, se han subido los siguientes documentos:

Normativa de la UGR sobre las prácticas.

Información general sobre las prácticas.

Guía docente del curso 2018-19

Acuerdo de prácticas.

Personal de la secretaría de la Facultad se ha encargado de enviar los convenios y adendas a los distintos centros de prácticas.

Desde la secretaria del Departamento y la Comisión de Docencia y Prácticas se ha colaborado en la adjudicación de las plazas.

Desde dicha secretaría se ha dado información de carácter general y se han canalizado las llamadas y correos destinados a la coordinadora de prácticas.

Sobre los Seminarios :

Tal y como consta en la guía docente de la asignatura, el alumnado debe cursar dos seminarios obligatorios. De momento, se ha organizado el primer grupo de seminarios obligatorios que han comenzado el 26 de octubre y finalizan el 21 de diciembre. La adjudicación de dichos seminarios se ha realizado teniendo en cuenta el expediente académico, no ha habido reclamaciones por parte del alumnado. A falta de la contratación de profesorado asociado, se ha optado por impartir aquellos seminarios que si se podían asumir por el profesorado del Departamento. Se relacionan a continuación:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

Habría que buscar fórmulas que comprometieran a las entidades públicas a cumplir las resoluciones oficiales de oferta de plazas. Este curso, pese a la resolución oficial de plazas en distrito sanitario, hay quien se ha negado a tener alumnado de prácticas.

Las prácticas en Empresa (ICARO), del alumnado de Trabajo Social se pueden valorar de forma positiva ya que de esa manera se liberan plazas de prácticas en otros centros

Este curso, con la reunión que se mantuvo con el alumnado de tercer curso y con la información general que se ha colgado en la página web del Departamento donde se informa que puede haber cambios en la oferta de plazas durante la incorporación del alumnado a los centros de prácticas ha minimizado las reclamaciones con respecto al curso pasado.

Para un buen funcionamiento de las prácticas, es necesaria la colaboración del profesorado asociado y el personal de las secretarías de la Facultad y del Departamento.

M^a Ángeles Martínez Sánchez
Coordinadora de Prácticas.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA (ICARO)

Requisitos que el alumnado deberá cumplir:

- Estar cursando o haber cursado en los dos años inmediatamente anteriores dichas prácticas extracurriculares, siempre y cuando en el momento de realizar las prácticas el alumnado hubiera superado, al menos, el 50% de la titulación del Grado.
- Estar matriculado de la asignatura de prácticas.
- Estar tutorizado por Trabajadores Sociales (en ejercicio o que tengan el título). En el supuesto de que no sea así se valorará la idoneidad de permitirlo en cada uno de los casos por la Comisión de Docencia y Prácticas del Departamento.
- Realizar los seminarios tal y como se indican en la guía docente de la asignatura.
- Realizar los trabajos académicos recogidos en el acuerdo de prácticas.
- Asistir a las supervisiones de prácticas. Estas supervisiones no interferirán en el desarrollo de las prácticas en Empresa (ICARO), donde el alumno/a tendrá horario de trabajo igual que el o la profesional. Podrán ser supervisiones grupales y/o individuales.
- La evaluación se realizará tal y como viene recogida en la guía docente (tutor/a de centro-tutor/a académico/a).

El reconocimiento se le emitirá al alumno/a cuando este haya alcanzado el número de horas establecidas en la Guía docente (490 hs.).

Cuando el alumnado ha realizado las prácticas ICARO en los dos años anteriores, se puede acceder al informe donde el tutor/a de centro ha calificado las prácticas del alumnado; mientras que, cuando el alumnado está realizando las prácticas ICARO, se solicitará su calificación tal y como está recogido en la guía docente.

Este documento tendrá efecto para el curso académico en el que se produzca su aprobación, habiendo sido aprobado en el Consejo Ordinario de Departamento del 07/11/18.